

Alianza para proteger infraestructura petrolera

Ecopetrol y el Ministerio de Defensa buscan frenar el desangre que en los últimos cinco años le han dejado pérdidas por \$3,6 billones.

Daniela Morales Soler

EL GRUPO Ecopetrol, el Ministerio de Defensa, la Policía Nacional, las Fuerzas Militares y la Unidad de Información y Análisis Financiero anunciaron el lanzamiento de una estrategia con el fin de enfrentar los delitos contra la infraestructura petrolera de las empresas del Grupo.

Con esta estrategia buscan afrontar problemáticas como el apoderamiento de hidrocarburos, los atentados, los hurtos y el robo de material eléctrico, que en los últimos cinco años ha dejado pérdidas por más de \$3,6 billones.

“Esta articulación con la institucionalidad y los órganos de seguridad del Estado

nos va a permitir una mayor contundencia contra la delincuencia organizada en torno al robo de hidrocarburos”, señaló Ricardo Roa, presidente del Grupo

Vale la pena destacar que la compañía ha tenido fuertes efectos financieros y operativos, puesto que las pérdidas asociadas a los costos de atención han significado \$1,04 billones, \$1,6 billones son pérdidas por ingresos que se dejaron de percibir y \$973.000 millones en menores transferencias para la Nación.

Así mismo, desde 2019 hasta 2023 se han perdido unos 5,3 millones de barriles de crudo por robos y otros 52.000 barriles de proyectos refinados y 222 atentados a la infraestructura

de producción y transporte del Grupo.



Más de 1,6 billones de pesos se han perdido por la no comercialidad de los productos hurtados”.

El Grupo informó que la acción conjunta ya ha dado resultados, que ha dejado la captura de 28 personas en los últimos 8 días, en Boyacá, Santander, Tolima, Va-

lle del Cauca y Cundinamarca.

El ministro de Defensa, o Iván Velásquez Gómez, indicó que van a afinar la eficacia en enfrentar esos delitos y dijo que en los últimos operativos en mayo, se han logrado capturar 28 personas vinculadas a esos hechos, en Boyacá, Santander y el Valle del Cauca.

El Gobierno busca afectar las estructuras criminales que cometen esos delitos, dijo el Ministro.

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, dijo a su turno que así se podrá tener una mayor contundencia, contra esas bandas delincuenciales. “En esta revisión que se hace de los convenios con todas las autoridades, vamos a ser más con-



Presidente de Ecopetrol, Arturo Roa, habla de los delitos.

tendientes para contrarrestar esos efectos”, agregó el funcionario.

Solo la atención de los daños a la infraestructura ha costado más de un billón de pesos en cinco años. Más de \$1,6 billones se han perdido

por la no comercialidad de los productos hurtados.

Otro billón de pesos ha dejado recibir la nación por concepto de regalías e impuestos por los delitos contra la infraestructura del Grupo Ecopetrol. ☐

Piden a la Corte intervenir en salud

EL DEFENSOR del pueblo, Carlos Camargo, le pidió a la Corte Constitucional que declare un ‘estado de cosas inconstitucional’ -ECI-, es decir, la existencia de una gravísima crisis por la vulneración masiva y estructural de derechos, relacionado con la actual situación que atraviesa el sistema de salud.

Camargo asegura que tras la emisión de la sentencia T-760 de 2008, que declaró a la salud como un derecho fundamental autónomo, no se han cumplido las órdenes para que dicho derecho sea protegido cabalmente.

La Defensoría lleva 16 años haciéndole seguimiento a las órdenes que se impartieron en dicha sentencia. “La crisis va más allá de la Ley 100 de 1993. El subsistema del Magisterio y el de la fuerza pública, por ejemplo, atravie-

san serios problemas, especialmente en las zonas más alejadas ... cada día más barreras y obstáculos en la prestación de los servicios, así como en el acceso a medicamentos”, declaró el defensor.

Asegura que la crisis se ha agudizado con la problemática de las siete intervenciones que se han ordenado, en el último año y medio, a igual número de EPS que congregan a 22 millones de usuarios.



Cada día más barreras y obstáculos en los servicios, así como en acceso a medicinas”.

Se fue Marín de Fidiprevisora

Portafolio

EN LA MAÑANA de ayer, Jhon Mauricio Marín, presidente de la Fiduprevisora, presentó su carta de renuncia ante la junta directiva de la entidad.

La solicitud de Marín fue aceptada y en su reemplazo quedará encargada Vanessa Gallego Peláez, vicepresidente Jurídica de la Fiduprevisora.

Su salida se da por la fatal suerte del modelo de salud creado para los profesores.

Entre tanto, la salud de los maestros sigue en ‘veremos’ con el nuevo sistema del Fondo del Magisterio, a pesar de que, desde hace semanas, cientos de afiliados al Fomag dicen estar sufriendo las consecuencias del ‘improvisado’ cambio de modelo.

terpel
Energía

Tarifas Mayo 2024

Componentes del costo unitario de prestación del servicio (CU)
Tarifas reguladas Res. CREG 119/2007, CREG 97/2008, CREG 105/2009, CREG 156/2009, CREG 180/2014, CREG 189/2015, CREG 199/2016, CREG 012/2020, CREG 058/2020.

MERCADO	NT	Gm	Cvm	Dm	STN	Per G y T	R	CU 119
AFINIA	I 0%	280,28	28,11	180,84	47,96	116,18	42,52	695,89
	I 50%	280,28	28,11	199,00	47,96	116,18	42,52	714,05
	I 100%	280,28	28,11	217,16	47,96	116,18	42,52	732,21
	II	280,28	28,11	136,90	47,96	30,61	42,52	566,39
AIRE	I 0%	286,78	23,23	122,33	47,96	66,87	42,52	589,69
	I 50%	286,78	23,23	135,40	47,96	66,87	42,52	602,76
	I 100%	286,78	23,23	148,47	47,96	66,87	42,52	615,83
	II	286,78	23,23	99,70	47,96	20,59	42,52	520,77
ENEL COLOMBIA	II	276,33	24,36	161,31	47,96	14,15	42,52	566,63
EPM	I 0%	278,05	23,31	227,25	47,96	51,13	42,52	670,22
	I 50%	278,05	23,31	256,47	47,96	51,13	42,52	699,44
	I 100%	278,05	23,31	285,69	47,96	51,13	42,52	728,66
	II	278,05	23,31	182,62	47,96	12,35	42,52	586,81
EMCALI	I 0%	283,41	26,85	220,09	47,96	47,45	42,52	668,28
	I 50%	283,41	26,85	235,77	47,96	47,45	42,52	683,95
	I 100%	283,41	26,85	251,44	47,96	47,45	42,52	699,62
	II	283,41	26,85	153,09	47,96	18,32	42,52	572,15
CELSIA COLOMBIA	I 0%	279,69	23,08	182,12	47,96	48,70	42,52	624,07
	I 50%	279,69	23,08	216,78	47,96	48,70	42,52	658,73
	I 100%	279,69	23,08	251,44	47,96	48,70	42,52	693,39
	II	279,69	23,08	153,09	47,96	18,44	42,52	564,78
ELECTROHUILA	II	275,96	26,42	161,31	47,96	18,42	42,52	572,59
EEP	II	278,52	23,33	182,62	47,96	14,44	42,52	589,39

Nota: A los clientes sujetos al pago de contribución de solidaridad se le aplicará un porcentaje sobre la tarifa del CU: 20%: clientes comerciales e industriales con contribución; 0%: clientes exentos de contribución.